

ENDOSO COBERTURA OPCIONAL PLAN DENTAL RED BUCAL



**RED
BUCAL**



Por medio del presente Endoso, el cual forma parte de la Póliza a la cual se adhiere, la compañía conviene en otorgar el **Beneficio Opcional de Servicios Odontológicos de Red Bucal S.A.** efectivo a la fecha de contratación, rehabilitación y/o inclusión de cada Asegurado en la misma, conforme lo establecido en los siguientes términos y condiciones:

PARTE I – Cuadro de Beneficios:

URGENCIA	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Consulta de urgencia	100%
Drenaje de absceso	25%
Sutura	80%
CUIDADO DENTAL NIÑOS (HASTA 12 AÑOS)	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Consulta odontopediatría	25%
Profilaxis infantil	25%
CUIDADO DENTAL ADULTOS	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Consulta odontología general (1 por año)	100%
Consulta odontología general (adicional)	25%
Consultas especializada	30%
Profilaxis simple + fluor (1 por año)	100%
Profilaxis simple + fluor (adicional)	50%
Profilaxis con Prophymate	50%
Remoción de manchas con AIR FLOW	50%
Blanqueamiento (1 diente)	50%
Blanqueamiento dental completo	60%
Base cavitaria Dycal	50%
Base cavitaria ionomero	50%
Base cavitaria fotocurable	50%
Tratamiento Temporal base	50%
IMÁGENES	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Radiografías panorámicas	25%
Radiografías cefalométricas	25%
Radiografías periapicales	25%
Juego radiográfico	30%
Montaje en marco radiográfico	30%
INSUMOS	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Modelos de yeso (c/u)	50%
Jeringa de blanqueamiento	50%
Caja plastica para retenedor	30%

OBTURACIONES	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Amalgama (1 superficie)	60%
Amalgama (2 superficies)	60%
Amalgama (3 o más superficies)	60%
Amalgama compuesta	50%
Amalgapin	50%
Pulido de amalgama	50%
Ameloplastia sellante	30%
Ameloplastia resina	30%
Ajuste oclusal	50%
Sellante fisura adulto	30%
Sellantes	30%
CL Resina (1 superficie)	20%
CL Resina (2 superficies)	20%
CL Resina (3 superficies)	20%
CL Resina (4 o más superficies)	20%
Reconstrucción con resina	50%
Resina compuesta	55%
Reconstrucción estética con resina	50%
Carillas de resina	50%
Incrustación de resina	50%
ENDODONCIA	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Endodoncia anterior	30%
Endodoncia premolar	30%
Endodoncia molar	30%
Apicectomía anterior	30%
Apicectomía premolar	30%
Apicectomía molar	30%
Apexificación	30%
Re-endodoncia anterior	30%
Re-endodoncia premolar	30%
Re-endodoncia molar	30%
Extracción deciduo (anterior o posterior)	30%
Pulpotomía	30%
Control de pulpotomía	30%
Pulpectomía	30%

CIRUGIA	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Exodoncias simples	20%
Exodoncia semicompleja	20%
Exodoncia compleja	20%
Exodoncia diente incluido	20%
Exodoncia 3ra. molar erupcionada	20%
Exodoncia 3ra. molar semi incluida	20%
Exodoncia 3ra. molar incluida	20%
Exodoncia 3ra. molar retenida	20%
Implantes	20%
Tornillo de cicatrización	20%
Ventana para exploración de diente	20%
Cirugía de torus lingual (por cuadrante)	20%
Mucocele y ranula	20%
Biopsia (laboratorio)	20%
Férula	20%
Control de férula	20%
CORONAS Y PUENTES	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Corona completa en metal (acero inoxidable)	20%
Corona metal porcelana	20%
Corona cerámico	20%
Corona de porcelana pura	20%
Corona sobre implantes	20%
Provisionales (por unidad)	20%
Pernos (cada uno)	20%
Carilla de porcelana	20%
Prótesis total (superior o inferior)	20%
Prótesis removible (superior o inferior)	25%
Prótesis Valplast	20%
Prótesis parcial flex	20%
Prótesis asistencial	20%
Placas oclusales	20%
Muñón	20%
Reparacion en laboratorio	20%
Reparacion en consultorio	20%
Cementación aparato - corona	20%
Aleta Maryland	20%
Rebase	20%
Control de prótesis	30%
Recontorneo estético de dientes anteriores (c/u)	30%
Corona temporal	20%
Mantenedor con frente removible estético	20%
Mantenedor con espacio unilateral	20%
Mantenedor con espacio bilateral	20%
Splint	20%
Jaula	20%
Control de movimiento fijo	30%

PERIODONCIA	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Raspado y alisado	30%
Procedimiento de cuña distal	20%
Procedimiento por colgajo periodontico	20%
Cirugia mucogingival	20%
Cirugia ósea (resección y remodelación)	20%
Cirugia aérea edéntula	20%
Ventana quirúrgica en niños	20%
Gingivectomía (cada diente)	20%
Gingivectomía (por cuadrante)	20%
Alagramiento de corona	20%
Frenotomía	30%
Cirugía exploratoria	20%
Injerto gingival libre	20%
Injerto óseo	20%
Reparación ósea guiada	20%
Cirugía estética periodontal	20%
Mantenimiento periodontal	20%
Tratamiento paliativo	20%
Amputación radicular	20%
Hemisección	20%

ORTODONCIA	
PROCEDIMIENTO	Beneficio
Consulta de ortodoncia	30%
Control de ortodoncia mensual	25%
Control de ortodoncia quincenal	25%
Control de aparato fijo - removible en niños	30%
Colocación de freno superior - inferior	30%
Colocación de bracket cerámica	20%
Colocación de bracket porcelana	20%
Colocación de bracket Zafiro	20%
Tratamiento de ortodoncia (contado)	20%
Tratamiento de ortodoncia 1 arcada (contado)	30%
Remoción de bracket (1 arcada)	30%
Remoción de bracket superior e inferior	30%
Remoción de bracket parcial	30%
Remoción de aparatología	30%
Perdida de arco	25%
Cambio de liga	30%
Cementación de banda	25%
Retenedor removible Hawlay	30%
Retenedor fijo	30%
Aparato de ortodoncia	30%

PARTE II – Condiciones:

Los beneficios amparados por el presente Endoso serán dispensados exclusivamente por los prestadores de servicios odontológicos afiliados a RED BUCAL, S.A. La lista de odontólogos y centros dentales afiliados a RED BUCAL, S.A. se encuentra disponible en la página web: www.redbucal.com. Queda entendido que durante la vigencia de esta póliza la red de prestadores dentales puede sufrir cambios sin que esto afecte la prestación del servicio.

El Asegurado podrá elegir el centro odontológico de su conveniencia entre aquellos que se encuentren enlistados en la página web. Queda expresamente convenido que dichos proveedores son contratistas independientes de RED BUCAL, S.A., por lo que RED BUCAL, S.A. no es ni será en modo alguno responsable, directa o indirectamente, por las atenciones profesionales dispensadas por los mismos.

Para recibir los beneficios descritos en el presente Endoso, el Asegurado deberá presentar su documento de identidad (o el del titular, en los casos de dependientes menores de edad).

PARTE III – Definiciones:

- a) **Aplicación de Flúor:** Aplicación tópica de flúor en las piezas dentales, con el propósito de prevenir caries y remineralizar el esmalte.
- b) **Emergencia Dental:** Cuadro caracterizado por dolor agudo, inflamación o hemorragia causado por una caries que ha comprometido la pulpa (nervio) del diente o la infección de las encías.
- c) **Endodoncia:** Extirpación de la pulpa dental afectada en una pieza y la posterior asepsia, relleno y sellado de la cavidad pulpar de la misma para conservarla. Pueden ser monoradicular (de un solo conducto) o multiradicular (de dos o más conductos).
- d) **Exodoncia Quirúrgica:** Extracción de piezas dentales anteriores y posteriores que no son visibles o fácilmente accesibles en la boca, por lo que se requiere la realización de una incisión en el tejido conectivo que rodea el diente para su extracción.
- e) **Exodoncia Simple:** Extracción de piezas dentales anteriores y posteriores que son visibles en la boca.
- f) **Historia Clínica:** Evaluación inicial que realiza el dentista profesional al Asegurado, que incluye examen dental, diagnóstico, historia clínica y plan de tratamiento para las patologías bucodentales que el mismo pueda sufrir al momento de ser examinado.
- g) **Obturaciones:** Limpieza de la cavidad dental afectada por una caries y su posterior relleno con un material idóneo.
- h) **Ortodoncia:** Tratamiento destinado a corregir anomalías de los dientes y los huesos maxilares, con la finalidad de restablecer el equilibrio morfológico y funcional de la boca.
- i) **Periodoncia:** Prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan las encías, al cemento radicular y al hueso alveolar.
- j) **Profilaxis:** Eliminación o remoción de la placa bacteriana y el caculo dental acumulado en la superficie de los dientes, que puede producir mal aliento, inflamación, sangramiento de las encías y caries dentales.
- k) **Red de Prestadores:** Centros dentales y/o especialistas de la odontología con los que RED BUCAL posee acuerdos para la prestación de los servicios amparados en este beneficio, a los Asegurados cubiertos por la póliza en la que ha sido contratado.
- l) **Sellantes de fosas y fisuras:** Colocación de una película plástica o resina en los dientes posteriores con fosas y fisuras, que permite prevenir la formación de caries en el futuro, al evitar el almacenamiento de restos de comida en las mismas.
- m) **Vidrios Ionómeros:** Biomaterial ampliamente utilizado por sus propiedades en restauraciones fijas y estéticas, reforzados y protectores cavitarios.

PARTE IV – Efectividad:

Las coberturas amparadas por el presente beneficio están disponibles desde el primer día de vigencia, sin periodos de espera.

PARTE V – Reclamaciones:

Cualquier reclamación, observación o queja en relación con los servicios odontológicos recibidos y/o con los procedimientos o tratamientos practicados al Asegurado por parte de los prestadores afiliados a la Red, deberá ser presentada por escrito ante RED BUCAL, SA al correo: administración@redbucal.com en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha que se haya sido prestado el servicio.

PARTE VI – Terminación:

El presente Endoso está sujeto a las causales de terminación establecidas en el contrato póliza al cual se adhiere.

PARTE VII – Costo:

El costo de este beneficio está contemplado en las primas de la Póliza contratada, y tendrán las mismas fechas de vencimiento.

En fe de lo cual se expide el presente Endoso en la República de Panamá, a los _____ del mes de _____ del año _____.